

AVISO No 01

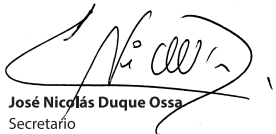
CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No 1 DE 2017, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CURADORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (05) AÑOS.

OBJETO: La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, se permite publicar el primer aviso para convocar a los interesados en participar en el Concurso de Méritos N° 1 de 2017, para la designación de los Curadores Urbanos del Municipio de Medellín, para un periodo individual de cinco (05) años.

Nota No 01: Las bases preliminares del concurso, en las cuales se establecerán el cronograma del proceso, los requisitos de admisión, los criterios de selección, las formas de acreditarlos y demás condiciones del concurso, se podrán consultar a partir del martes 11 de julio de 2017 en el sitio web del Municipio de Medellín: www.medellin.gov.co, en las carteleras de la oficina de Planeación Municipal y en las carteleras del Municipio. Adicionalmente para dar una mayor divulgación se publicarán en el sitio web de la Universidad de San Buenaventura Medellín www.usbmed.edu.co

Nota No 02: En virtud del contrato de prestación de servicios No 4600070899 de 2017 del 21 de junio de 2017, la realización del concurso se llevará a cabo por parte de la Universidad de San Buenaventura Medellín.

El presente aviso se publica en los términos del artículo No 2.2.6.6.3.2 del Decreto Reglamentario No 1077 de 2015.



José Nicolás Duque Ossa

Secretario

Secretaría de Gestión y Control Territorial



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos